

de Alarcón y Carpintería por quienes se manifesto estan
muy expuestos los presos de ambas cosas á sufrir muchas
desgracias y existencias en la Carcel, y que por traerla
tan lejos á otro lugar seguro; Tuvieron consecuencia para lo
Sr. Correa, inmediatamente á la Casa Contraste
único Edificio q. por todas circunstancias puede ele
girse para este efecto, con asistencia tambien de la
mimada Peñita y de la Alcaide de dha. Carcel,
y con inteligencia de su Venecia se proyectaron
todos los medios mas promptos para la obra que se
necesita construir en dho. Edificio, á fin de habi
lizarlo para dho. presos, regulando su costo, no obs.
tante de q. en el no pueden permanecer por mas
tiempo de lo que se requiere para averiguar dha.
Al. Carcel, asi por falta de la obra y demas
conducente á la limpieza de q. es indispensable
para los Encarcelados, como porque la referida
Casa Contraste tiene su destino á otros fines de
mucha importancia del Sr. Servicio; todo lo
qual pone dho. Sr. Correa, en inteligencia de este
Consistorio para q. lo comete; Thabiendolo oido;
dio orden á su Venecia para lo q. se emplea sus